

## RESOLUCIÓN No.01

27 de Febrero de 2020

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
FEB-21	PRIMERA A	JUAN FORONDA	POLITECNICO J.I.C	1 FECHA ART 58-2	EDP IND. MEDELLIN
FEB-22	PRIMERA A	KEVIN CORREA	C.D ALEXIS GARCIA	1 FECHA ART 58-2	GALLEGOL
FEB-22	PRIMERA A	ANDRES F. GONZALES	C. ALEXIS GARCIA	2 FECHAS ART 63-G	GALLEGOL
FEB-23	PRIMERA A	JOHAN BERMUDEZ	CFD LA NORORIENTAL	1 FECHA ART 58-2	C.D TALENTO Y VIDA
FEB-23	PRIMERA A	JHON RAIGOSA	C.D TALENTO Y VIDA	2 FECHAS ART 63-G	CFD LA NORORIENTAL
FEB-21	PRIMERA A	JUAN FORONDA	POLITECNICO J.I.C	1 FECHA ART 58-2	E.D.P IND. MEDELLIN

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020.

*Original Firmado*

JENNY MABEL PAREJA RUA  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

SANTIAGO CADAVID ALZATE  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

STEFANY LINEY CORDOBA PEREA  
Comisión Disciplinaria